



Medellín, 12 de Diciembre de 2023

**CERTIFICADO DE APROBACION DE GARANTÍA ÚNICA  
4600099951**

En la Fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Svait S.A.S.

| <b>Tipo de Amparo</b>                                                  | <b>No. Poliza</b> |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| CALIDAD DEL SERVICIO                                                   | 3798814#4         |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO | 3798814#4         |
| CUMPLIMIENTO                                                           | 3798814#4         |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES    | 3798814#4         |

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.2.3 del decreto 1082 de 2015, la aprobación de la póliza única de cumplimiento aprobada con la presente comunicación, solamente admite las exclusiones consagradas en dicha norma, entendiendo que cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente exclusiones distintas a las previstas en el Decreto, no producirán efecto alguno.

Corresponde al Interventor del contrato aportar la respectiva acta de iniciación para la actualización de la garantía única aprobada.

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado  
Secretaria: Suministros y Serv

Copia: SURAMERICANA

Fecha de impresión, 12 de Diciembre de 2023